



Leyenda

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

-SUELO URBANO:	SU
-SUELO URBANIZABLE:	
-PROGRAMADO	SUP
-regimen transitorio (con plan parcial aprobado definitivamente)	
-regimen común	
-NO PROGRAMADO	SUNP
--- LIMITE TERMINO MUNICIPAL	
-SUELO NO URBANIZABLE:	
-REGIMEN COMÚN	SNU-0
-USO AGRÍCOLA	SNU-1
-intensiva	
-extensiva	
-PROTECCIÓN VARIA	SNU-2
-PROTECCIÓN CALDES DE 10 m. LÍNEA EDIFICACIÓN DESDE LÍNEA MÁXIMA AVENIDA NORMAL ANUAL	SNU-3
-DE NÚCLEOS RURALES EXISTENTES DE CARÁCTER TRADICIONAL	SNU-4
-PROTEGIDO POR LA LEGISLACIÓN SECTORIAL	SNU-5

LÍMITE DE EDIFICACIÓN

ZONA DE PROTECCIÓN DE CARRETERAS

Ctra. de LORCA	50 m.
Ctra. de ALMERÍA	25 m.
Ctra. de MAZARRÓN	25 m.
Ctra. de CALABARRONA	25 m.
Ctra. de GARRIBELLO	25 m.
Ctra. de LOS ARELOS	18 m.
Ctra. de COCÓN	18 m.
Ctra. de CUESTA DE GOS	18 m.
Ctra. de LAS CRUCETAS	18 m.
Ctra. de CAMPO LOPEZ	18 m.

ZONA DE AFECCIÓN DEL FERROCARRIL

SUELO URBANO	25 m.
RESTO DE SUELOS	50 m.

LÍMITE EDIFICACIÓN

ZONA DE SERVIDUMBRE DEL FERROCARRIL

SUELO URBANO	15 m.
RESTO DE SUELOS	20 m.

LÍMITE SERVIDUMBRE

ZONA DE PROTECCIÓN DE COSTAS

SUELO URBANO	20 m.
RESTO DE SUELOS	100 m.

DELIMITACIÓN DE NÚCLEO RURAL

DELIMITACIÓN DE ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

PLANO DE INFORMACIÓN
CLASIFICACIÓN VIGENTE

Escala 1/25.000
Fecha Noviembre 2016

Plano I-4

PG.M.O. Aguilas
Plan General
Aprobación provisional

Arquitecto
Conchi Berná Berná
INCOTEC
© Inchaurregui 2, Sep. 2002, Sevilla
95 981 21 61 - 981 21 62

